MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS–2024 – 032148 - AREAD – GRUCO – 17.3

San José del Guaviare, 03 SEP 2024

Señores oferentes
Proceso de contratación PN DEGUV MIC 027 2024.
Colombia

Asunto: informe de evaluación requisitos habilitantes del quinto oferente del proceso de contratación PN DEGUV MIC 027 2024.

Cordialmente me permito informar, el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de la quinto oferta presentada dentro del proceso de contratación **PN DEGUV MIC 027 2024**, **cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMPRESORES DE AIRE, PULIDORAS, TALADROS, EXTINTORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, RECARGA DE EXTINTORES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE." por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) M/CTE. incluido el valor del IVA, así:**

No.	OFERENTE	C.C. o NIT	OFERTA ECONÓMICA SECOP II	PORCENTAJE DESCUENTO OFRECIDO
5	CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA	18.222.330-4	30.000.000	5 %

Que de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del QUINTO oferente dentro del proceso PN DEGUV MIC 027 2024, así:

OFERENTE No. 5: CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA

Evaluación aspectos técnicos mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-031385-DEGUV
Evaluación aspectos económicos mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-031408-DEGUV
Evaluación aspectos jurídicos mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-031456-DEGUV

ASPECTOS TÉCNICOS

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Diligenciamiento Del **ANEXO No. 1 -** (Especificaciones Técnicas Mínimas) y **ANEXO No. 1.1** (Otras Condiciones Técnicas).	X	
2. Certificados y/o Constancias de otras Condiciones Técnicas del **ANEXO No. 1.1** (ÍTEMS 1,2,3,4,5,7,8 y 9).	X	
3. Sistema de Gestión Ambiental (**Formulario No. 6)**	X	
4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (**Formulario No. 10)**	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS

No	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	Oferta económica SECOP II	CUMPLE	Cumple oferta económica, por valor de $30.000.000,00 millones, IVA incluido, sin superar el presupuesto estimado por la entidad estatal, el cual es de $30.000.000,00 IVA incluido.
2	Datos básicos beneficiario cuenta (Formulario No. 2)	CUMPLE	Diligencio el formulario No. 2 (Datos básicos beneficiario cuenta)
3	Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	Aporta Formulario de Registro Único Tributario No. 14940360640 del cual se extrae la siguiente información. ➢ Tipo de contribuyente persona natural o sucesión ilíquida. ➢ 52 - Facturador electrónico ➢ 48 – Impuesto sobre las ventas IVA.
4	Certificación Bancaria	CUMPLE	Aporta certificación bancaria del Bancolombia cuenta ahorros No. 82800003643, la cual se encuentran en estado activa de fecha 13/08/2024, no superan los 30 días calendario.
5	Precios artificialmente bajos	CUMPLE	Cumple con el porcentaje mínimo aceptable por la Entidad Estatal, el cual es del 5%.

Como consecuencia a lo anterior, el oferente CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA S.A.S NIT: 18.222.330-4, se determina que
SI CUMPLE.

ASPECTOS JURÍDICOS

N°	REQUISITO	CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	Con el formato Establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare, diligenció el Formulario No. 1
2	Certificado existencia y representación legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva, no superior a un (1) mes, contado a partir de la fecha de cierre. La actividad comercial de los oferentes debe estar acorde al objeto del proceso.	**CUMPLE**	Adjunta certificado de existencia y representación legal (cámara y comercio) Fecha Expedición: Fecha expedición: 14/08/2024 - 10:25:31 Código De Verificación EVeqceZY2x
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**CUMPLE**	Adjunta copia cedula de ciudadanía de la representante legal.
4	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	Se verifican antecedentes fiscales en el SIBOR hoy jueves 29 de agosto de 2024, a las 15:05:29 "no se encuentra reportado como responsable fiscal.
5	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	**CUMPLE**	Que siendo las 15:07:11 pm horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 18222330 Apellidos y Nombres: MÉNDEZ AROCA CESAR AUGUSTO "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"
6	La Policía Nacional consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	**CUMPLE**	Señor(a) CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 18222330. El ciudadano no presenta antecedentes Fecha de consulta:

	General de la Nación del representante legal		jueves, agosto 29, 2024 - Hora de consulta: 15:10:33
7	La Policía Nacional consultará el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional de conformidad con lo establecido en los artículos 183 numeral 4 y 184 de la Ley 1801 de 2016.	**CUMPLE**	La Policía Nacional de Colombia informa: Que, a la fecha, 29/08/2024 15:12:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 18222330. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
8	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	Con el formulario establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare
9	Certificación de pago seguridad social (salud y pensión) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar), firmada por el representante legal y contador público, este último debe anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible de la tarjeta profesional, certificado de la Junta Central de Contadores, o en su defecto si está obligado el revisor fiscal, anexar planilla de pago de los dos últimos meses si es persona natural y los últimos seis meses si es persona jurídica. (Formulario 4 y 5).	**CUMPLE**	Presenta la certificación acorde a lo establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare y anexo las planillas correspondientes.
10	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad. (Formulario No. 7)	**CUMPLE**	Con el formulario establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare
11	Origen lícito de recursos: El proponente deberá anexar manifestación expresa de que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, personas naturales, personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas, diligenciando el respectivo (Formulario No. 8).	**CUMPLE**	Con el formulario establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare
12	Acuerdo de confidencialidad (Formulario No. 9)	**CUMPLE**	Con el formulario establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare
13	Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros (Formato).	**CUMPLE**	Con el formulario establecido por la Policía Nacional-Departamento de Policía Guaviare
14	La Policía Nacional consulta registro de deudores alimentarios morosos	**CUMPLE**	El ciudadano identificado con CC 18222330 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 29 agosto 2024, 15:39 pm

15	La Policía Nacional consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	**CUMPLE**	La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 15:39:57 horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 18222330, Apellidos y Nombres MEDEZ AROCA CESAR AUGUSTO - NO REGISTRA INHABILIDAD

Una vez revisada la oferta presentada por el señor CESAR AUGUSTO MENDEZ AROCA identificado con cedula de ciudadanía N°18222330 expedida en San José del Guaviare, frente a los requisitos jurídicos habilitantes de la invitación publica PN DEGUV MIC 027 2024, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMPRESORES DE AIRE, PULIDORAS, TALADROS, EXTINTORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, RECARGA DE EXTINTORES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE." por valor de TREINTA MILLONES de PESOS ($30.000.000,00) M/CTE. incluido el valor del IVA; se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos.

ACLARACIÓN JURÍDICA:

- Los documentos y formatos exigidos por la POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE se encuentran estandarizados para todos los oferentes y se encuentran en el proceso adjuntos través de la plataforma SECOP II, por lo tanto, no deben ser modificados (subsanables).

Finalmente, en atención al numeral 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, pongo en consideración la presente evaluación, para ser analizada por el ordenador del gasto o quien haga sus veces, para fines pertinentes dentro del proceso.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

El Departamento de Policía Guaviare otorga como plazo para realizar observaciones al informe de evaluación la fecha establecida en el SECOP II, en fecha límite para la recepción de observaciones del ***"informe de evaluación".***

Atentamente,

Mayor **Jhon Jairo Ortiz Alvarado**
Jefe Area Administrativa

elaboró: Te. Joan Sebastián Garzón González
AREAD-GRUCO

Calle 9 No. 21-20 barrio la Esperanza
Teléfonos 5840118
deguv.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA